



No. EXPEDIENTE
031
UAF-CM-012-031-2018

18 de julio de 2018

**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS  
COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Página 1 de 3

Estimados Señores:

**LA UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO**, les invita a participar al procedimiento de **Compra Menor**, referencia No. **UAF-CM-012-031-2018**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la adquisición de **Muebles y Mobiliarios**, listado a continuación:

ITEM	CODIGO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	44100000	Und.	Silla Secretarial ergonómica con brazo, color negro.	19
2	44100000	Und.	Sillón ejecutivo en piel sintética color negro, reclinable y espaldar alto.	1
3	44100000	Und.	Sillas plásticas sin brazo color cremas.	12
4	44100000	Und.	Mesa plástica de 4 sillas.	4
5	44100000	Und.	Mesa rectangular plástica de 5 sillas.	1

**OBSERVACIONES:**

- Enviar fotos o catálogo de lo ofertado.

La entrega será en la Institución UAF, Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazeo, Santo Domingo, D. N. En horario 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de Lunes a Viernes.

- En caso de que aplique las entregas serán parciales.
- El precio debe incluir transporte y la entrega de mercancía será en las oficinas de la UAF, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., de lunes a viernes.

La Unidad de Análisis Financiero se reserva el derecho de realizar una supervisión a las instalaciones físicas de los proveedores que realicen sus propuestas a los fines de determinar las condiciones de almacenaje apropiado.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los artículos Nos. 16, 17 y 18 de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006). Considerar lo estipulado en la Ley No. 253-12 sobre 18% de ITBIS y el 5% de retención al momento de presentar su oferta.

La fecha límite para enviar sus ofertas será el **lunes 23 de julio de 2018 hasta las 10:00 a.m.**, Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazcue, Santo Domingo, D.N.

El día **viernes 20 de julio hasta las 12:00 m.** será día preguntas y respuestas las que se responderán vía email ese **mismo día antes de las 4:00 p.m.**

El Oferente deberá entregar sus Ofertas **en un (1) sobre cerrado** debidamente identificado con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente

Dirección y Teléfono

Compras y Contrataciones

**Unidad de Análisis Financiero**

Presentación Oferta Técnico - Económica en **único sobre**.

Procedimiento: **UAF-CM-12-031-2018 Muebles y Mobiliarios.**

Los oferentes/proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, (DGCP).**

Su oferta técnico - económica debe incluir constancia de su Registro de Proveedor del Estado, **descripciones técnicas**, las que serán evaluadas bajo el criterio de Cumple/No Cumple, deberá también incluir en el sobre sus pagos de impuestos al día: TSS, Anticipo, Impuesto Sobre la Renta, ITBIS y la certificación de MIPYMES (si aplica).



**No serán permitidas ofertas alternativas, proponer 1 oferta por ítems.**

Puede ofertar parcial o total, del mismo modo será la adjudicación.

Esta contratación genera un contrato y el modelo a regir será el estándar ordenado por el Órgano Rector DGCP y la ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones.

El suministro del servicio será a partir de la suscripción del contrato u orden de compra objeto de la presente selección, procedimiento de: **Compra Menor.**

Las condiciones de pago con crédito a 30 días luego de la entrega de la mercancía en nuestros almacenes y recibido conforme de la factura; estas deben llegar en original, numeradas, selladas y firmadas; que citen nombre de la empresa, dirección, teléfono, RNC, NCF Gubernamental, cantidad, valor y descripción del artículo, debe estar totalizada y con el ITBIS transparentado y que indique las condiciones de pago.

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 8 numeral 2 y 3 de la ley No.340-06.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre:** Denise Almonte

**Departamento:** Compras y Contrataciones

**Nombre de la Entidad Contratante:** Unidad de Análisis Financiero

**Dirección:** Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazcue

**Teléfono:** 809-682-0140 ext.2014

**E-mail:** [mcastillo@uaf.gob.do](mailto:mcastillo@uaf.gob.do)



---

Licda. Carmen Ortega  
Enc. Departamento Administrativo y Financiero